

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 013 De Viernes, 11 de febrero de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
1145	Declaración existencia unión marital de hecho, existencia y disolución de sociedad patrimonial	Georgina de la Cruz Cochero Caldera	Fernando Emilio Mosquera Pineda	10/02/2022	Ordena oficiar levantamiento medida cautelar			
05154318400120110023400	Fijación de alimentos	María Eugenia Gandía Ricardo	Leonardo Antonio Jácome Ardila	10/02/2022	Corrige acta de audiencia			
05154318400120190022400	Ejecutivo por alimentos	Gloria Milena Martínez Monterrosa	Jorge Luis Montenegro Torres	10/02/2022	Ordena oficiar a Tesorero o pagado de la Policía y resuelve petición demandante			
05154318400120200001000	Ejecutivo por alimentos	Adriana María Martínez Pineda	Carlos David Torres Méndez	10/02/2022	Traslado liquidación del crédito			
05154318400120210002700	Adjudicación judicial de apoyos	Julieth Andrea Giraldo Agudelo	Aida Agudelo Caicedo	10/02/2022	Requiere demandante			
05154318400120210009600	Declaración existencia unión marital de hecho	Yorjani Yulieth López Quintana	Herederos determinados e indeterminados de Manuel Salvador Morales Castro	10/02/2022	Nombra nuevo curador ad litem			
05154318400120210013500	Declaración existencia unión marital de hecho	Kelly Johana Alzate Garrido	Herederos determinados e indeterminados de Román Alberto Castañeda	10/02/2022	Requerimiento demandante y nombra nuevo curador ad litem			
05154318400120210017200	Declaración existencia unión marital	Cris Marcela y Wilfredo Andrés Chaverra Castaño	Henry Olaya Nieto		Fija nueva fecha audiencia y reconoce personería a abogado			

	de hecho			
05154318400120210017400	Impugnación de la paternidad	Jorge Eliecer Bedoya Torres	Mabel del Carmen Bedoya Ramos	Ordena agregar constancia de notificación, dispone continuar con la prueba de ADN y requerimiento demandante
	Divorcio matrimonio civil contencioso	Hernán Darío Agudelo Contreras	Leaned Paulina Bravo Hernández	Ordena agregar constancia de notificación, decreta pruebas, fija fecha audiencia

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA Secretaría